

ARGENTINA / LATINOAMÉRICA

Cámara de Diputados de Argentina aprobó proyecto para reestructurar la deuda pública externa

El Ciudadano · 29 de enero de 2020



El ministro de Economía podrá negociar los títulos emitidos bajo ley extranjera, que equivalen a unos 140.000 millones de dólares y representan el 44,9 % del total de la deuda pública

Agencia Sputnik.-La Cámara de Diputados de Argentina aprobó por 224 votos a favor, dos en contra y una abstención un proyecto impulsado desde el Gobierno de Alberto Fernández para reestructurar la deuda pública externa.

«Resulta afirmativo», informó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, al dar por aprobado el proyecto sobre la Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa.

La coalición oficialista Frente de Todos consiguió el apoyo del interbloque opositor Juntos por el Cambio, del expresidente Mauricio Macri (2015-2019), para aprobar el texto, que requería el apoyo de al menos dos tercios de la cámara.

La iniciativa, presentada la semana pasada por el ministro de Economía, Martín Guzmán, concede competencias a su cartera para renegociar los vencimientos de pago de la deuda pública externa.

En su primer artículo, el texto faculta al Ministerio para «efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los títulos públicos emitidos bajo ley extranjera».

Foto: El Canciller

Por ello, el ministro de Economía podrá negociar los títulos emitidos bajo ley extranjera, que equivalen a unos 140.000 millones de dólares y representan el 44,9 % del total de la deuda pública.

De esos bonos, unos 40.000 millones de dólares están en manos de tenedores privados, mientras que el resto corresponde a organismos públicos o internacionales.

El palacio de Hacienda también estará habilitado para emitir nuevos títulos públicos a fin de postergar los vencimientos de los intereses, determinar las condiciones de emisión de los nuevos bonos y designar instituciones o asesores que actúen como intermediadores en el proceso de estructuración de la deuda.

Juntos por el Cambio accedió a respaldar el proyecto, pero exigiendo una mesa de trabajo para unificar criterios sobre la deuda que pueden tomar las provincias.

El proyecto de ley será girado al Senado para su sanción definitiva la semana que viene.

Continúa leyendo...

Argentina: Gobierno lanza plan para mejorar infraestructura de escuelas públicas

Gobierno argentino no aceptará condicionamientos del FMI para pago de deuda

Fuente: El Ciudadano